



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA RENOVACIÓN DE INTEGRANTES NO GUBERNAMENTALES DE LOS COMITÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Consejo Nacional) es la instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia, de conformidad con el DECRETO por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (D.O.F. 26/04/2017), y el DECRETO por el que se reforma el diverso por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (D.O.F. 20/7/2021).

Para el cumplimiento de su objeto, corresponde al Consejo Nacional, formular propuestas de políticas y acciones para impulsar el logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), tomando en consideración las propuestas elaboradas por los Comités de Trabajo del Consejo; así como promover mecanismos de colaboración con los representantes de la sociedad civil, la academia y el sector privado, para fomentar el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030;

De acuerdo a la normatividad vigente, el Consejo Nacional podrá crear comités de carácter permanente o transitorio para la atención de asuntos específicos, los cuales se integrarán en términos de lo que acuerde el propio Consejo según la naturaleza de los temas.

Por acuerdo del Consejo Nacional (20/12/23), se aprobó la Modificación de los Lineamientos de Operación de los Comités del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de los cuales se establecen cuatro Comités (Comité de Bienestar, Economía, Medio Ambiente y Seguimiento y Estrategia), mediante los cuales atenderán asuntos relacionados con las esferas social, ambiental y económica del desarrollo sostenible, y con el monitoreo, evaluación, aprendizaje y rediseño de estrategia necesarios para conocer y estimular el avance de la Agenda 2030 de México.

Por lo anterior, el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de su Secretariado Ejecutivo:

...

Se modifica el numeral X. Fechas importantes, para quedar como sigue:

X. Fechas Importantes

- 1) Apertura de la convocatoria: 01 de abril 2024.
- 2) Fecha límite de recepción de las propuestas: **15 de mayo 2024.**
- 3) Proceso de Evaluación: **Del 16 de mayo 2024 al 07 de junio 2024.**
- 4) Publicación de resultados: **A partir del 10 de junio de 2024**

